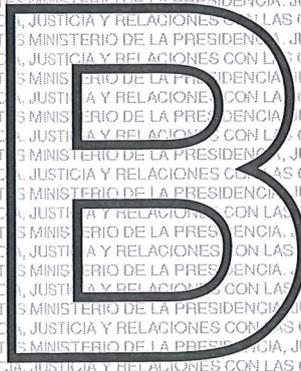


MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

Convocatoria: Orden PJC/104/2024, de 31 de enero



Pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia. Promoción Interna, Sistema de concurso oposición

Ejercicio Unico (Cuestionario-test)

29 de junio de 2024

INSTRUCCIONES:

Punto 1: Utilice exclusivamente bolígrafo negro o azul. Lea detenidamente antes de comenzar las instrucciones que figuran al dorso de la hoja de respuestas.

Punto 2: NO ABRA ESTE CUESTIONARIO HASTA QUE SE LE INDIQUE.

Punto 3: Todas las preguntas de este cuestionario tienen el mismo valor y una sola respuesta correcta.

Punto 4: Se calificará de 0 a 100 puntos. Sólo se calificarán las respuestas marcadas en la "Hoja de respuestas" y siempre que se tengan en cuenta estas instrucciones y las contenidas en la propia hoja de respuestas.

Punto 5: Las preguntas acertadas se valorarán con 1 punto y las preguntas no acertadas y las que contengan respuestas múltiples descontarán 0,25 puntos. Las preguntas no contestadas no serán puntuadas.

Punto 6: Compruebe siempre que el número de respuesta que señale en la "Hoja de respuestas" es el que corresponde con el número de pregunta de este cuestionario (de la 1 a la 100).

Punto 7: Tenga en cuenta que las preguntas 101 a 104 son de reserva y sólo serán puntuadas en caso de anulaciones y siguiendo el orden que expresamente se indica en el enunciado de cada pregunta.

Punto 8: Recuerde que el tiempo de realización de este ejercicio es de 100 minutos.

Punto 9: No olvide firmar en la hoja de respuestas en el lugar reservado al efecto.

Abreviaturas utilizadas: LOPJ (Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial), LEC (Ley de Enjuiciamiento Civil), LECrim (Ley de Enjuiciamiento Criminal), LJCA (Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso administrativa), LVJ (Ley de la Jurisdicción Voluntaria), LJS (Ley reguladora de la Jurisdicción Social), CGPJ (Consejo General del Poder Judicial), LAJ (Letrado de la Admón. de Justicia) y LO (Ley Orgánica).

Este cuestionario es propiedad del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes. No se permite la reproducción total o parcia de este cuestionario incluso citando la procedencia.



1. **Afirma el art. 13.2 de la Ley de Enjuiciamiento Civil que “La solicitud de intervención de sujetos originariamente no demandantes ni demandados:**
 - a) No suspenderá el curso del procedimiento. El tribunal resolverá por medio de auto, previa audiencia de las partes personadas, en el plazo común de diez días”.
 - b) No suspenderá el curso del procedimiento. El tribunal resolverá por medio de auto, previa audiencia de los interesados, en el plazo común de cinco días”.
 - c) Suspenderá el curso del procedimiento. El tribunal resolverá por medio de auto, previa audiencia de las partes personadas, en el plazo común de diez días”.
 - d) Suspenderá el curso del procedimiento. El tribunal resolverá por medio de auto, previa audiencia de las partes personadas, en el plazo común de cinco días”.

2. **Según el artículo 9 de la Ley de Enjuiciamiento Civil “La falta de capacidad para ser parte y de capacidad procesal:**
 - a) Deberá ser apreciada de oficio por el tribunal en cualquier momento del proceso”.
 - b) Tiene que ser alegada por una parte interesada en el procedimiento”.
 - c) Podrá ser apreciada de oficio por el tribunal en cualquier momento del proceso”.
 - d) Podrá ser apreciada de oficio por el tribunal en la audiencia previa o en su defecto en la vista”.

3. **Según el artículo 23.2 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, “No obstante lo dispuesto en el apartado anterior, podrán los litigantes comparecer por sí mismos:**
 - a) En los juicios verbales cuya determinación se haya efectuado por razón de la cuantía y ésta no exceda de 2.000 euros, y para la petición inicial de los procedimientos monitorios, conforme a lo previsto en esta Ley.
 - b) En los juicios universales, cuando se limite la comparecencia a la presentación de títulos de crédito o derechos, o para concurrir a Juntas.
 - c) En los incidentes relativos a impugnación de resoluciones en materia de asistencia jurídica gratuita y cuando se soliciten medidas urgentes con anterioridad al juicio.
 - d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

4. **Según el artículo 25.2 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, será necesario poder especial:**
 - a) Para la renuncia, la transacción, el desistimiento, el allanamiento, el sometimiento a arbitraje y las manifestaciones que puedan comportar sobreseimiento del proceso por satisfacción extraprocésal o carencia sobrevinida de objeto.
 - b) Para ejercitar las facultades que el poderdante hubiera excluido del poder general, conforme a lo dispuesto en el apartado anterior.
 - c) En todos los demás casos en que así lo exijan las leyes.
 - d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

5. **Afirma el artículo 32.2 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, “Recibida la notificación de la demanda, si el demandado pretendiera valerse también de abogado y procurador, ...**
 - a) Lo comunicará al tribunal dentro de los cinco días siguientes, pudiendo solicitar también, en su caso, el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita”.
 - b) Lo comunicará al tribunal dentro de los tres días siguientes, pudiendo solicitar también, en su caso, el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita”.
 - c) Lo comunicará al tribunal dentro de los diez días siguientes, pudiendo solicitar también, en su caso, el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita”.
 - d) Lo comunicará al tribunal dentro de los veinte días siguientes, pudiendo solicitar también, en su caso, el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica”.

6. **Según el artículo 76.1 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, La acumulación de procesos habrá de ser acordada siempre que:**
 - a) La sentencia que haya de recaer en uno de los procesos pueda producir efectos prejudiciales en el otro.
 - b) Entre los objetos de los procesos de cuya acumulación se trate exista tal conexión que, de seguirse por separado, pudieren dictarse sentencias con pronunciamientos o fundamentos contradictorios, incompatibles o mutuamente excluyentes.
 - c) Las dos respuestas anteriores son correctas.
 - d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

7. **Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, “Para que los tribunales civiles tengan competencia en cada caso se requiere que el conocimiento del pleito:**
 - a) Les esté atribuido por normas con rango de ley o reglamentaria y anteriores a la incoación de las actuaciones de que se trate.
 - b) Les esté atribuido por normas con rango de ley”.
 - c) Les esté atribuido por normas con rango de ley o reglamentaria”.
 - d) Les esté atribuido por normas con rango de ley y anteriores a la incoación de las actuaciones de que se trate”.

8. **De conformidad con el artículo 101.2 de la LOPJ la elección del Juez de Paz se realizará:**
- Por el pleno del Ayuntamiento con el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros.
 - Por el pleno del Ayuntamiento con el voto favorable de la mayoría simple de sus miembros.
 - Por la Sala de gobierno del Tribunal Superior de Justicia.
 - Por la Audiencia Provincial.
9. **De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, Salvo disposición legal en otro sentido, el tribunal que tenga competencia para conocer de un pleito, la tendrá también para:**
- La ejecución de la sentencia o convenios y transacciones que aprobare, salvo que deban ejecutarse en otro partido judicial.
 - Llevar a efecto las providencias y autos que dictare.
 - Las respuestas a y b son correctas.
 - Ninguna de las respuestas es correcta.
10. **Los juzgados de Paz tienen jurisdicción:**
- En el término del respectivo municipio.
 - Pueden tenerla en el término de varios municipios.
 - Pueden tenerla sobre parte del término del municipio.
 - Todas las anteriores son ciertas.
11. **Según el art. 250 de la LEC cuál de las siguientes demandas se decidirán en juicio verbal:**
- Las demandas relativas a derechos honoríficos de la persona.
 - Las que versen sobre cualesquiera asuntos relativos a arrendamiento urbanos o rústicos de bienes inmuebles, salvo que se trate del desahucio por falta de pago o por extinción del plazo de la relación arrendaticia.
 - Las que soliciten alimentos debidos por disposición legal o por otro título.
 - Las que ejerciten una acción de retracto de cualquier tipo.
12. **De conformidad con lo dispuesto en el artículo 281 de la LEC no será necesario probar:**
- Los hechos que gocen de notoriedad absoluta y general.
 - La costumbre.
 - Los hechos que guarden relación con la tutela judicial que se pretenda obtener en el proceso.
 - El derecho extranjero.
13. **Según el art. 293 LEC la prueba anticipada se podrá solicitar cuando:**
- Exista temor fundado de que, algún acto de prueba, por causa de las personas, no pueda realizarse en el momento procesal oportuno.
 - Exista temor fundado de que, algún acto de prueba, por causa de las personas o por el estado de las cosas, no pueda realizarse en el momento procesal oportuno.
 - Exista temor fundado de que, algún acto de prueba, por el estado de las cosas, no pueda realizarse en el momento procesal oportuno.
 - Ninguna de las anteriores es correcta.
14. **De conformidad con el artículo 793.3 de la LEC, deberá ser citado el abogado del Estado, o en los casos previstos legalmente, los Servicios Jurídicos de las Comunidades Autónomas para la formación del inventario cuando:**
- No conste la existencia de testamento ni de cónyuge o parientes que puedan tener derecho a la sucesión legítima.
 - Nunca se cita, si no hay parientes se cita al Ministerio Fiscal.
 - Sólo en el caso de que sea nombrado heredero el Estado en testamento.
 - Solo en el caso de que sea nombrado heredero o legatario el Estado en testamento.
15. **De conformidad con el artículo 807 de la LEC, será competente para conocer del procedimiento de liquidación del régimen económico matrimonial:**
- El Juzgado de Primera Instancia.
 - El Juzgado de Violencia sobre la mujer.
 - El Juzgado de Primera Instancia o Juzgado de Violencia sobre la mujer que esté conociendo, o haya conocido o hubiera tenido competencia para conocer del proceso de nulidad, separación o divorcio, o aquel en el que se sigan o se hayan seguido las actuaciones sobre disolución del régimen económico matrimonial.
 - El Juzgado de Primera Instancia del domicilio de los cónyuges o en el que se sigan o se hayan seguido las actuaciones sobre disolución del régimen económico matrimonial.
16. **De conformidad con el artículo 810 de la LEC, una vez concluido el inventario y, en su caso, una vez firme la resolución que declare disuelto el régimen económico matrimonial, se podrá solicitar la liquidación por:**
- Cualquiera de los cónyuges o, de haber fallecido, sus herederos.
 - Tienen que solicitarlo los dos cónyuges y, de haber fallecido alguno, conjuntamente con los herederos.
 - Se procede de oficio por el Letrado de la Administración de Justicia.
 - Se procede de oficio por el Juez.

17. **Sobre el proceso monitorio europeo, establecido por el Reglamento (CE) 1896/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, es cierto que:**
- Se utiliza para realizar reclamaciones de deuda en cualquier Estado miembro de la Unión Europea.
 - Ambas partes deben tener su residencia habitual en uno de los Estados miembro de la Unión Europea.
 - Contra la desestimación de la petición no cabrá recurso alguno.
 - En ningún caso, se puede aplicar para créditos derivados de obligaciones extracontractuales.
18. **En el proceso monitorio si el deudor presentare escrito de oposición, cuando el importe de la reclamación exceda de la cuantía del juicio verbal:**
- Si el peticionario no interpusiera la demanda dentro del plazo de veinte días desde el traslado del escrito de oposición, el letrado de la Administración de Justicia dictará decreto sobreseyendo las actuaciones y condenando en costas al acreedor.
 - Si el peticionario no interpusiera la demanda dentro del plazo de un mes desde el traslado del escrito de oposición, el letrado de la Administración de Justicia dictará decreto sobreseyendo las actuaciones y condenando en costas al acreedor.
 - Si el peticionario no interpusiera la demanda dentro del plazo de veinte días desde el traslado del escrito de oposición, el letrado de la Administración de Justicia dictará decreto sobreseyendo las actuaciones sin pronunciamiento sobre las costas.
 - Si el peticionario no interpusiera la demanda dentro del plazo de veinte días desde el traslado del escrito de oposición, el letrado de la Administración de Justicia dictará decreto sobreseyendo las actuaciones sin pronunciamiento sobre las costas.
19. **En el proceso cambiario, sobre la sentencia que resuelve sobre la oposición es cierto que:**
- Si la oposición fuera desestimada y la sentencia fuere recurrida, esta no será ejecutable provisionalmente.
 - La sentencia firme en juicio cambiario no producirá efectos de cosa juzgada, pudiéndose plantear cualquier cuestión en el juicio correspondiente.
 - La sentencia firme en juicio cambiario producirá efectos de cosa juzgada, no pudiéndose plantear cuestión alguna en el juicio correspondiente.
 - Si la sentencia que estimare la oposición fuere recurrida, se estará, respecto de los embargos que se hubiesen trabado, a lo que dispone el artículo 744.
20. **En los procesos regulados en el Libro IV Título I de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil es cierto que:**
- En materia de filiación será parte el Ministerio Fiscal solo cuando el objeto sea su determinación.
 - El desistimiento requerirá siempre la conformidad del Ministerio Fiscal.
 - Salvo que expresamente no se disponga otra cosa, se sustanciarán por los trámites del juicio verbal.
 - La conformidad de las partes sobre los hechos no vinculará al Tribunal.
21. **El letrado de la Administración de Justicia acordará que se comuniquen:**
- De oficio las sentencias y demás resoluciones dictadas en los procedimientos regulados en el Libro IV Título I de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil a los Registro Civiles.
 - A instancia de parte las sentencias y demás resoluciones dictadas en los procedimientos regulados en el Libro IV Título I de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil a los Registro Civiles.
 - De oficio las sentencias y demás resoluciones dictadas en los procedimientos regulados en el Libro IV Título I de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil a los Registro públicos.
 - A instancia de parte las sentencias y demás resoluciones dictadas en los procedimientos regulados en el Libro IV Título I de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil a los Registro públicos.
22. **En los procesos sobre la adopción de medidas judiciales de apoyo a personas con discapacidad el Tribunal, conforme dispone el artículo artículo 759 de la LEC:**
- Se entrevistará con la persona con discapacidad.
 - Interrogará a la persona con discapacidad.
 - Tomará declaración a la persona con discapacidad.
 - Examinará a la persona con discapacidad.
23. **En la Ley 15/2015, de 2 de julio, de la Jurisdicción Voluntaria dispone que, según el caso, tendrán competencia objetiva para conocer y resolver los expedientes de jurisdicción voluntaria:**
- Los Juzgados de Primera Instancia o de lo Mercantil.
 - Los Juzgados de Paz, de Primera Instancia o de lo Mercantil.
 - Los Juzgados de Primera Instancia.
 - Los Juzgados de Primera Instancia, de lo Mercantil o de Violencia sobre lo Mujer.
24. **En los expedientes de adopción:**
- Será preceptiva la asistencia de abogado y procurador.
 - Será competente el Juzgado de Primera Instancia correspondiente al domicilio del adoptando.
 - No será preceptiva la asistencia de abogado ni procurador.
 - El Secretario Judicial citará, para manifestar su consentimiento en presencia del Juez, al adoptante o adoptante y al adoptando si fuere mayor de catorce años.

25. Según la Ley 15/2015, de 2 de julio, de la Jurisdicción Voluntaria serán competentes, en su caso, los Jueces de Paz para conocer de los actos de conciliación, si no se tratara de cuestiones atribuidas a los Juzgados de lo Mercantil, cuando la cuantía de la petición:
- Fuera no superior a 6.000 euros.
 - Fuera inferior a 6.000 euros.
 - Fuera no superior a 15.000 euros.
 - Fuera inferior a 15.000 euros.
26. Según el art. 450 de la Ley 1/2000, de 7 de enero de Enjuiciamiento Civil, todo recurrente podrá desistir del recurso:
- Únicamente después de que sobre él recaiga resolución.
 - Antes de que sobre él recaiga resolución.
 - No podrá desistir del recurso de casación una vez señalado día para su deliberación, votación y fallo.
 - La b y c son correctas.
27. Según el art. 452 de la LEC, el recurso de reposición deberá interponerse:
- En el plazo de tres días, expresándose la infracción en que la resolución hubiera incurrido a juicio del recurrente.
 - En el plazo de cinco días, expresándose la infracción en que la resolución hubiera incurrido a juicio del recurrente.
 - En el plazo de cinco días, sin necesidad de expresar la infracción en que la resolución hubiera incurrido.
 - En el plazo de tres días, sin necesidad de expresar la infracción en que la resolución hubiera incurrido.
28. El art. 495 de la Ley de enjuiciamiento Civil establece que el recurso de queja:
- Se interpone en el plazo de cinco días desde la notificación de la resolución que deniega la tramitación del recurso de casación y el tribunal resolverá en el plazo de diez días.
 - Se interpone en el plazo de cinco días desde la notificación de la resolución que deniega la tramitación del recurso de casación y el tribunal resolverá en el plazo de cinco días.
 - Se interpone en el plazo de diez días desde la notificación de la resolución que deniega la tramitación del recurso de casación y el tribunal resolverá en el plazo de cinco días.
 - Se interpone en el plazo de diez días desde la notificación de la resolución que deniega la tramitación del recurso de casación y el tribunal resolverá en el plazo de diez días.
29. Según el art. 482 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, dentro de los cinco días siguientes a la resolución que tenga por interpuesto el recurso de casación:
- El Juez o Magistrado remitirá todos los autos originales al tribunal competente para conocer del recurso de casación, con emplazamiento por término de 30 días.
 - El Letrado o Letrada de la Administración de Justicia remitirá todos los autos originales al tribunal competente para conocer del recurso de casación, con emplazamiento por término de 10 días.
 - El Juez o Magistrado remitirá todos los autos originales al tribunal competente para conocer del recurso de casación, con emplazamiento por término de 10 días.
 - El Letrado o Letrada de la Administración de Justicia remitirá todos los autos originales al tribunal competente para conocer del recurso de casación, con emplazamiento por término de 30 días.
30. La rescisión de sentencia firme a instancia del demandado rebelde:
- Deberá solicitarse dentro de los 20 días a partir de la notificación de la sentencia firme, si dicha notificación se hubiere practicado personalmente.
 - Deberá solicitarse dentro de 4 meses a partir de la publicación del edicto de notificación de la sentencia firme, si ésta no se notificó personalmente.
 - No procederá la rescisión de las sentencias firmes que, por disposición legal, carezcan de efectos de cosa juzgada.
 - Todas son correctas.
31. Según el art. 514 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en la revisión de las sentencias firmes:
- Contestada la demanda de revisión o transcurrido el plazo sin haberlo hecho, el Letrado de la Administración de Justicia convocará a las partes a una vista que se sustanciará con arreglo a lo dispuesto en los artículos 440 y ss.
 - Contestada la demanda de revisión o transcurrido el plazo sin haberlo hecho, el Letrado de la Administración de Justicia pasará los autos al Juez para resolver sin necesidad de vista.
 - Contestada la demanda de revisión o transcurrido el plazo sin haberlo hecho, el Juez o Magistrado convocará a las partes a una vista.
 - Transcurrido el plazo sin haber contestado la demanda, el Letrado de la Administración de Justicia dará un nuevo plazo de veinte días al demandado para contestarla.
32. Según el art. 527 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, contra el Auto que deniegue la ejecución provisional:
- Se dará recurso de casación que se tramitará y resolverá con carácter preferente.
 - Se dará recurso de apelación que se tramitará y resolverá con carácter preferente.
 - No se dará recurso alguno.
 - Se dará recurso de reposición que se tramitará y resolverá con carácter preferente.

- 33. Según el art. 533 de la LEC, si el pronunciamiento provisionalmente ejecutado fuere de condena al pago de dinero y se revocara totalmente:**
- Se sobreseerá por el Letrado de la Administración de Justicia la ejecución provisional y el ejecutante deberá devolver la cantidad que, en su caso, hubiere percibido.
 - Se sobreseerá por Juez o Magistrado la ejecución provisional y el ejecutante deberá devolver la cantidad que, en su caso, hubiere percibido.
 - Se sobreseerá por el Letrado de la Administración de Justicia la ejecución provisional pero el ejecutante no deberá devolver la cantidad que, en su caso, hubiere percibido.
 - Se sobreseerá por el Juez o Magistrado la ejecución provisional y el ejecutante no deberá devolver la cantidad que, en su caso, hubiere percibido.
- 34. Según el art. 551 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, una vez dictado el Auto por el Juez o Jueza o Magistrado o Magistrada despachando ejecución:**
- Junto con el Auto despachando ejecución, dictará el Juez Decreto en el que se adoptarán las medidas ejecutivas, de localización y requerimiento de pago en su caso.
 - El Juez únicamente dictará el Auto despachando ejecución que contendrá además las medidas ejecutivas, de localización y requerimiento de pago en su caso
 - El Letrado o Letrada de la Administración de Justicia responsable de la ejecución, en el mismo día o en el siguiente día hábil a aquel en que hubiera sido dictado el auto, dictará Decreto adoptando medidas ejecutivas, de localización y requerimiento de pago en su caso.
 - Será el Letrado o Letrada de la Administración de Justicia, encargado de la ejecución, el que dictará el Auto despachando ejecución junto con el Decreto adoptando medidas ejecutivas, de localización y requerimiento de pago en su caso.
- 35. Son bienes inembargables, según lo previsto en la LEC:**
- Los bienes que tengan, por sí solos, un contenido patrimonial.
 - Los bienes sacros y los dedicados al culto de cualquier religión.
 - Los bienes semovientes.
 - Todas las opciones anteriores son incorrectas.
- 36. Según el art. 575 de la LEC, la ejecución se despachará por la cantidad que se reclame en la demanda ejecutiva en concepto de principal e intereses ordinarios y moratorios vencidos, incrementada por la que se prevea para hacer frente a los intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y a las costas de esta. La cantidad prevista para estos conceptos que se fijará provisionalmente, y no podrá superar:**
- El 25% de lo que se reclame en la demanda ejecutiva, sin perjuicio de su posterior liquidación.
 - El 30% de lo que se reclame en la demanda ejecutiva, sin perjuicio de su posterior liquidación.
 - El 20% de lo que se reclame en la demanda ejecutiva, sin perjuicio de su posterior liquidación.
 - El 15% de lo que se reclame en la demanda ejecutiva, sin perjuicio de su posterior liquidación.
- 37. En relación con la tercería de dominio, regulada en la LEC:**
- Con la demanda podrá aportarse un principio de prueba, por escrito, del fundamento de la pretensión del tercerista.
 - No podrá interponerse cuando el embargo sea preventivo.
 - La admisión de la demanda de tercería sólo suspenderá la ejecución respecto del bien a que se refiera.
 - Son ciertas todas las opciones anteriores.
- 38. Según lo preceptuado en el art. 639 de la LEC, el perito tasador designado entregará la valoración de los bienes embargados simultáneamente al tribunal y demás partes personadas, desde la aceptación del cargo, en el plazo de:**
- 5 días.
 - 8 días.
 - 10 días.
 - 20 días.
- 39. Según lo previsto en el art. 647 de la LEC, para tomar parte en las subastas, los licitadores:**
- Deberán solicitar la correspondiente acreditación.
 - Deberán presentar el resguardo de haber efectuado el correspondiente depósito.
 - Haber consignado el 10% del valor de los bienes.
 - Ninguna de las opciones anteriores es correcta.
- 40. La competencia para conocer de los procedimientos de ejecución sobre bienes hipotecados o pignorados, según lo preceptuado en el art. 684 de la LEC, corresponde al Juzgado de Primera Instancia:**
- Si los bienes hipotecados fueren inmuebles, el del lugar donde radique la finca o el del lugar en que radique el Registro en que fue inscrito la hipoteca, a elección del demandante.
 - Si los bienes hipotecados fueren buques, al que se hubieran sometido las partes en el título de constitución de la hipoteca o el del puerto donde se encuentre el buque o el del domicilio del demandado, a elección del actor.
 - Si se tratara de bienes pignorados, el que las partes se hubieren sometido en la escritura o póliza de constitución de la garantía y, en su defecto, el del lugar en que los bienes se hallen, estén almacenados o se entiendan depositados.
 - Todas las opciones son correctas.

41. **La ejecución no dineraria viene recogida en el título V del Libro III de la LEC, en los arts.:**
- 697 al 728 inclusive.
 - 699 al 720 inclusive.
 - 671 al 733 inclusive.
 - 701 al 728 inclusive.
42. **Según lo previsto en el art. 704 de la LEC, cuando el inmueble cuya posesión se deba entregar fuera vivienda habitual del ejecutado o de quienes de él dependan, el Juez le dará un plazo para desalojarlo:**
- 15 días prorrogables por otros 15, si hubiera motivo legalmente acreditado.
 - 1 mes prorrogable por otro mes, si hubiera motivo fundado.
 - 1 mes prorrogable por periodos sucesivos, siempre que lo haya solicitado el ejecutado y cuando se den circunstancias excepcionales.
 - Ninguna de las opciones anteriores es cierta.
43. **Si el condenado a no hacer alguna cosa quebrantara la sentencia, según lo preceptuado en el art. 710.1 de la LEC; señale la respuesta correcta:**
- El Letrado de la Administración de Justicia, de oficio o a instancia de parte, le requerirá para que deshaga lo mal hecho si fuere posible.
 - La opción anterior, y en el plazo de 10 días.
 - Podrá incurrir en delito de desobediencia a la autoridad judicial.
 - No cabrá la indemnización por daños y perjuicios causados.
44. **En el procedimiento civil, frente al auto que acuerde medidas cautelares, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 735.2 de la LEC:**
- Podrá interponerse recurso de apelación con efectos suspensivos.
 - Podrá interponerse recurso de apelación sin efectos suspensivos.
 - Cabrá oposición, pero no recurso de apelación.
 - No podrá interponerse recurso alguno ni se podrá formular oposición.
45. **Con respecto a la adopción de medidas cautelares en el procedimiento civil de conformidad con lo dispuesto en el artículo 730 de la LEC:**
- Las medidas cautelares se solicitarán, de ordinario, junto con la demanda principal.
 - Podrán también solicitarse medidas cautelares antes de la demanda si quien en ese momento las pide alega y acredita razones de urgencia o necesidad.
 - Con posterioridad a la presentación de la demanda o pendiente recurso sólo podrá solicitarse la adopción de medidas cautelares cuando la petición se base en hechos y circunstancias que justifiquen la solicitud en esos momentos.
 - Son correctas todas las respuestas anteriores.
46. **En el procedimiento civil, en el caso de adopción de medidas cautelares sin audiencia del demandado, del escrito de oposición a la adopción de la medida cautelar:**
- Se dará traslado por el Letrado de la Administración de Justicia al solicitante de la medida y a todos aquellos a quienes el Tribunal considere que puede causar perjuicio.
 - Se dará traslado al solicitante de la medida por el Tribunal.
 - No se dará traslado a nadie sino que se procederá a señalar día y hora para la celebración de la vista.
 - Se dará traslado por el Letrado de la Administración de Justicia al solicitante de la medida procediéndose seguidamente conforme a lo previsto en el artículo 734 de la LEC.
47. **El plazo de impugnación de la tasación de costas es de:**
- Tres días.
 - Cinco días.
 - Diez días.
 - Seis días.
48. **Una vez dado traslado de la tasación de costas, transcurrido el plazo sin que haya sido impugnada:**
- Se aprobará por auto.
 - Se aprobará mediante Providencia.
 - El Letrado de la Administración de Justicia la aprobará por decreto.
 - No es necesaria resolución para su aprobación.
49. **Tendrán derecho a la asistencia jurídica gratuita:**
- Los ciudadanos españoles.
 - Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea.
 - Los extranjeros que se encuentren en España.
 - Todos los anteriores pero sólo cuando acrediten insuficiencia de recursos para litigar.
50. **Tienen acceso al Registro Civil:**
- Los hechos y actos que se refieren a la identidad y al estado civil de la persona.
 - Los hechos y actos que se refieren a cualquier circunstancia de la persona.
 - Los hechos y actos que se refieren a cualquier circunstancia de las personas, tanto físicas como jurídicas.
 - Los hechos y actos que se refieren a la identidad, estado civil y demás circunstancias de la persona.

- 51. Las solicitudes de inscripción en los Registros Civiles y la práctica de las mismas:**
- a) Se efectuarán en la Oficina del Registro Civil del lugar en que se produzcan los hechos o actos inscribibles.
 - b) Pueden efectuarse en cualquiera de las Oficinas Generales del Registro Civil.
 - c) Se efectuarán en la Oficina del Registro Civil del lugar donde tenga su domicilio el interesado.
 - d) La solicitud se podrá efectuar en cualquier Oficina General del Registro Civil y la inscripción en la Oficina General donde se produzca el hecho o acto inscribible.
- 52. Existirá una Oficina General del Registro Civil:**
- a) En todas las poblaciones que sean sede de la capital de una Comunidad Autónoma.
 - b) En todas las poblaciones que sean sede la capital de una provincia.
 - c) En todas las poblaciones que sean sede de la capital de un partido judicial.
 - d) En todas las poblaciones que sean sede de un Ayuntamiento.
- 53. La dirección de los hospitales, clínicas y demás establecimientos sanitarios comunicará a la Oficina del Registro Civil que corresponda todos los nacimientos que hayan tenido lugar en dichos centros excepto en los supuestos en que se exige personarse ante el Encargado del Registro Civil, en el plazo de:**
- a) Setenta y dos horas.
 - b) Veinticuatro horas.
 - c) Cuarenta y ocho horas.
 - d) Cinco días.
- 54. El matrimonio civil se celebrará ante:**
- a) Los Jueces de Paz.
 - b) El Alcalde o concejal en que el Alcalde delegue.
 - c) El Letrado de la Administración de Justicia, Notario o funcionario del cuerpo diplomático o consular encargado del Registro Civil.
 - d) Son ciertas todas las opciones anteriores.
- 55. A efectos de la Ley del Registro Civil se consideran datos especialmente protegidos:**
- a) Las causas de privación y suspensión de la patria potestad.
 - b) La filiación no matrimonial.
 - c) Los cambios de apellido.
 - d) La indicación del sexo.
- 56. El plazo para interponer recurso contra las decisiones adoptadas por los Encargados de las Oficinas Central, Generales y Consulares del Registro Civil en el ámbito de sus competencias será de:**
- a) Tres meses.
 - b) Dos meses.
 - c) Un mes.
 - d) Veinte días.
- 57. El recurso que se interponga frente a una decisión del Encargado de una Oficina General del Registro Civil habrá de dirigirse:**
- a) A la Subdirección General del Notariado y de los Registros.
 - b) Al Ministerio de Justicia.
 - c) Al Encargado de la Oficina Central del Registro Civil.
 - d) A la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública.
- 58. Establece el artículo 11 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal que El conocimiento de las causas por delitos en que aparezcan a la vez culpables personas sujetas a la jurisdicción ordinaria y otras aforadas corresponderá:**
- a) A la jurisdicción especial.
 - b) A la ordinaria, salvo las excepciones consignadas expresamente en esta Ley respecto a la competencia de otra jurisdicción.
 - c) A la ordinaria, salvo las excepciones consignadas expresamente en las Leyes respecto a la competencia de otra jurisdicción.
 - d) A la ordinaria, salvo las excepciones consignadas expresamente en la Constitución y los reglamentos de las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas.

59. De conformidad con el artículo 15 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, Cuando no conste el lugar en que se haya cometido una falta o delito, serán Jueces y Tribunales competentes en su caso para conocer de la causa o juicio:
- 1º El del término municipal, partido o circunscripción en que el presunto reo haya sido aprehendido. 2º El del término municipal, partido o circunscripción en que se hayan descubierto pruebas materiales del delito. 3º El de la residencia de la víctima. 4º El de la residencia del reo presunto.
 - 1º El del término municipal, partido o circunscripción en que se hayan descubierto pruebas materiales del delito. 2º El del término municipal, partido o circunscripción en que el presunto reo haya sido aprehendido. 3º El de la residencia del reo presunto. 4º Cualquiera que hubiese tenido noticia del delito.
 - 1º El del término municipal, partido o circunscripción en que se hayan descubierto pruebas materiales del delito. 2º El del término municipal, partido o circunscripción en que el presunto reo haya sido aprehendido. 3º El de la residencia del reo presunto. 4º El de la residencia de la víctima.
 - 1º El del término municipal, partido o circunscripción en que el presunto reo haya sido aprehendido. 2º El del término municipal, partido o circunscripción en que se hayan descubierto pruebas materiales del delito. 3º El de la residencia del reo presunto. 4º Cualquiera que hubiese tenido noticia del delito.
60. Según el artículo 22 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, “Cuando dos o más Jueces de instrucción se reputen competentes para actuar en un asunto, si a la primera comunicación no se pusieren de acuerdo sobre la competencia:
- Darán cuenta con remisión de testimonio al Presidente de la Audiencia Provincial; y éste, en su vista, decidirá de plano y sin ulterior recurso cuál de los Jueces instructores debe actuar.
 - Darán cuenta con remisión del procedimiento al superior competente; y éste, en su vista, decidirá de plano y sin ulterior recurso cuál de los Jueces instructores debe actuar.
 - Darán cuenta con remisión del procedimiento al superior competente; y éste, en su vista, decidirá de plano y sin ulterior recurso cuál de los Jueces instructores no debe actuar.
 - Darán cuenta con remisión de testimonio al superior competente; y éste, en su vista, decidirá de plano y sin ulterior recurso cuál de los Jueces instructores debe actuar.
61. Afirma el artículo 101 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal que “La acción penal es pública”:
- Todos podrán ejercitarla con arreglo a las prescripciones de la Ley”.
 - Todos los ciudadanos españoles podrán ejercitarla con arreglo a las prescripciones de la Ley”.
 - Todos los ciudadanos podrán ejercitarla con arreglo a las prescripciones de la Ley”.
 - Todos podrán ejercitarla con arreglo a las prescripciones de esta Ley”.
62. Según el artículo 116 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, “La extinción de la acción penal:
- Lleva consigo la de la civil.
 - No lleva consigo la de la civil, a no ser que la extinción proceda de haberse declarado por sentencia que no existió el hecho de que la civil hubiese podido nacer.
 - No lleva consigo la de la civil, a no ser que la extinción proceda de haberse declarado prescrito el hecho de que la civil hubiese podido nacer.
 - Ninguna de las anteriores es completamente correcta.
63. En la audiencia prevista en el art. 505 de la LECrim el Juez podrá acordar la prisión provisional si:
- Lo solicita el Ministerio Fiscal o alguna parte acusadora.
 - Sólo si lo solicita el Ministerio Fiscal.
 - Lo solicita el Ministerio Fiscal y todas las partes acusadoras.
 - Lo solicita alguna parte acusadora.
64. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 de la LECrim, toda persona a la que se atribuya un hecho punible tiene derecho de defensa que comprende la asistencia letrada de un abogado:
- De oficio.
 - De libre designación, o en su defecto, de un abogado de oficio.
 - De libre designación, salvo que se encuentre detenido, en cuyo caso, siempre será asistido por un abogado de oficio.
 - Ninguna de las anteriores es correcta.
65. De conformidad con el artículo 486 de la LECrim, la detención de la persona a quien se impute un hecho punible podrá acordarse:
- Cuando citado para ser oído, no compareciere ni justificare causa legítima que se lo impide.
 - Cuando citado para ser oído, no compareciere y justificare suficientemente causa que le impide comparecer.
 - Cuando citado para ser oído en dos ocasiones, no compareciere.
 - Cuando citado para ser oído, no compareciere ni enviare representante legal en su lugar.
66. De conformidad con el artículo 588 quinques c de la LECrim, la medida de utilización de dispositivos técnicos de seguimiento y localización tendrá una duración máxima de:
- 1 mes a partir de la fecha de su autorización.
 - 1 mes a partir de la fecha de su colocación, no siendo la medida susceptible de prórroga.
 - 3 meses a partir de la fecha de su autorización y excepcionalmente, se podrán acordar prórrogas sucesivas por el mismo o inferior plazo hasta un máximo de 18 meses.
 - no tiene duración máxima.

67. De conformidad con el artículo 786 de la LECrim la ausencia injustificada del acusado, debidamente citado, en el acto del juicio oral, no será causa de suspensión cuando la pena de privación de libertad solicitada no exceda de:
- un año.
 - 3 años.
 - 4 años.
 - 2 años.
68. ¿Pueden los testigos menores de edad efectuar careos con los procesados u otros testigos según el art. 713 de la LECrim?
- Sí.
 - Nunca.
 - No, salvo que el Juez o Tribunal lo considere imprescindible y no lesivo para el interés de dichos testigos, previo informe pericial.
 - Ninguna de las anteriores.
69. Si durante el juicio oral el acusado alterase el orden con una conducta inconveniente y persistiese en ella a pesar de las advertencias del Presidente y del apercibimiento de hacerle abandonar el local, la Lecrim dice que:
- El Tribunal podrá decidir que sea expulsado por cierto tiempo o por toda la duración de las sesiones, continuando éstas en su ausencia.
 - El Tribunal podrá decidir que sea expulsado por cierto tiempo de las sesiones, continuando éstas en su ausencia.
 - El Tribunal podrá decidir que sea expulsado por toda la duración de las sesiones, continuando éstas en su ausencia.
 - Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
70. Es excusa para actuar como jurado según Ley Orgánica 5/1995:
- Los mayores de setenta años.
 - Los que hayan desempeñado efectivamente funciones de jurado dentro de los cuatro años precedentes al día de la nueva designación.
 - Los que hayan desempeñado efectivamente funciones de jurado dentro de los cinco años precedentes al día de la nueva designación.
 - Los que sufran grave trastorno por razón de desempeñar trabajo de relevante interés general.
71. El Tribunal del Jurado no será competente para el conocimiento y fallo de las causas por el delito de:
- Cohecho.
 - Tráfico de influencias.
 - Prevaricación.
 - Malversación de caudales públicos.
72. El Jurado cesará en sus funciones:
- Recurrida la sentencia.
 - Dictada la sentencia.
 - Extendida el acta.
 - Leído el veredicto.
73. Según el art. 49 bis de la LEC, la competencia objetiva cuando se produzcan actos de violencia sobre la mujer:
- Corresponde al Juez de Primera Instancia respecto de los procesos civiles y al Juez de Instrucción respecto de los procesos penales.
 - El Juez de Violencia sobre la mujer que esté conociendo de causa penal por violencia de género requerirá de inhibición al Tribunal Civil cuando tenga conocimiento de la existencia de un proceso civil y concurren los requisitos del art. 87 ter.3 de la LOPJ.
 - El Juez de Violencia sobre la mujer que esté conociendo de causa penal por violencia de género remitirá su procedimiento al Tribunal Civil cuando tenga conocimiento de la existencia de un proceso civil.
 - Corresponde al Juez de Instrucción de guardia la competencia para la tramitación de los procedimientos penales y civiles en el caso de violencia sobre la mujer, asumiendo la competencia hasta la finalización y archivo de los procedimientos.
74. Según el art. 544 ter punto 7 de la LECrim, las medidas de carácter civil contenidas en la orden de protección tendrán una vigencia:
- Temporal de 20 días con posibilidad de prórroga por otros 20 días si se hubiera incoado un proceso de familia.
 - Temporal de 30 días sin posibilidad de prórroga.
 - Temporal de 20 días sin posibilidad de prórroga.
 - Temporal de 30 días con posibilidad de prórroga por otros 30 días si se hubiera incoado un proceso de familia.

75. **La Ley Orgánica 5/2000 de 12 de enero reguladora de la responsabilidad penal del menor se aplicará para exigir responsabilidad:**
- De las personas mayores de 14 años y menores de 18 años.
 - De las personas mayores de 14 años y menores de 21 años.
 - De las personas mayores de 13 años y menores de 18 años.
 - De las personas mayores de 13 años y menores de 21 años.
76. **En el procedimiento de responsabilidad penal del menor:**
- Existe una fase de instrucción y una fase de audiencia ambas ante el Ministerio Fiscal.
 - Existe una fase de instrucción que corresponde al Ministerio Fiscal y una fase de audiencia ante el Juez de Menores.
 - Todo el procedimiento se tramita en una única fase ante el Juez de Menores.
 - Existe una fase de instrucción y una fase de audiencia ambas ante el Juez de Menores.
77. **Contra el auto de apertura de juicio oral en el Procedimiento Abreviado, cabrá interponer:**
- Solamente cabe recurso de apelación.
 - Recurso de reforma y subsidiario de apelación.
 - No cabe recurso, excepto en lo relativo a la situación personal del acusado.
 - Ninguna de las opciones anteriores es correcta.
78. **Según el art. 47.5 de la LO 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la Responsabilidad Penal del Menor, cuando las medidas de distinta naturaleza impuestas directamente o resultantes de la refundición hubieran de ejecutarse de manera sucesiva, se atenderá a los siguientes criterios:**
- Las medidas de libertad vigilada se ejecutarán antes de finalización del internamiento en régimen cerrado.
 - La medida de internamiento terapéutico se ejecutará con preferencia a cualquier otra.
 - La medida de internamiento en régimen cerrado se ejecutará con preferencia a cualquier otra.
 - Las medidas de internamiento se cumplirán antes que las no privativas de libertad y, en su caso, no interrumpirá la ejecución de éstas.
79. **Según lo preceptuado en el art. 859 de la LECrim, en el recurso de casación, el Letrado de la Administración de Justicia emplazará a las partes para que comparezcan ante la Sala Segunda del Tribunal Supremo, dentro del término improrrogable de:**
- 15 días si se refiere a resoluciones dictadas por el TSJ de Castilla-La Mancha.
 - 20 días si tienen sede en Ceuta.
 - 20 días si tienen sede en la CA de Canarias.
 - 30 días si tienen sede en la CA de Islas Baleares.
80. **El recurso de queja en el orden jurisdiccional penal, se interpondrá en el plazo de:**
- 3 días.
 - 5 días.
 - En cualquier momento del procedimiento.
 - En cualquier tiempo, mientras estuviera pendiente la causa.
81. **Conforme al art. 243 de la LECrim, hecha la tasación y regulación de costas:**
- Se dará vista al Ministerio Fiscal y al resto de partes personadas para que manifiesten lo que tengan por conveniente en el término de tres días.
 - La opción anterior, pero en el término de cinco días.
 - Se dará vista al Ministerio Fiscal y a la parte condenada al pago para que manifiesten lo que tengan por conveniente en el término de cinco días.
 - La opción anterior, pero en el término de tres días.
82. **Según el artículo 794 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, por tanto, en sede de procedimiento abreviado, "Tan pronto como sea firme la sentencia,**
- Se procederá a su ejecución por el Letrado de la Administración de Justicia".
 - Se procederá a su ejecución por el Juez o por la Audiencia que la hubiere dictado".
 - Se procederá a su ejecución por el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado o Audiencia que la hubiere dictado".
 - Se procederá a su ejecución por el Juzgado de lo penal correspondiente al domicilio del reo".
83. **De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 de la LECrim, aun cuando los perjudicados por un delito no se muestren parte en la causa, no por eso se entiende que renuncian a su derecho de restitución, reparación o indemnización. Para la renuncia de este derecho se exige que:**
- Exista algún acto de renuncia tácita en el procedimiento.
 - No hubieran contestado de manera fehaciente al ofrecimiento de acciones que se les haya efectuado.
 - Hubieren formulado renuncia de manera clara y terminante.
 - No hubieran comparecido ante el juzgado una vez tuvieran conocimiento de la existencia del procedimiento.

84. **Los órganos del orden contencioso-administrativo apreciarán la falta de jurisdicción:**
- De oficio o a instancia de parte y resolverán sobre la misma, previa audiencia de las partes y del Ministerio Fiscal por plazo común de diez días.
 - De oficio y resolverán sobre la misma, previa audiencia de las partes y del Ministerio Fiscal por plazo común de diez días.
 - De oficio o a instancia de parte y resolverán sobre la misma, previa audiencia de las partes y del Ministerio Fiscal por plazo común de cinco días.
 - De oficio y resolverán sobre la misma, previa audiencia de las partes y del Ministerio Fiscal por plazo común de diez días.
85. **Según el art. 23 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, establece que la representación:**
- Los empleados públicos deberán otorgar su representación siempre a un Procurador.
 - En las actuaciones ante órganos colegiados las partes únicamente necesitarán ser asistidas por Abogado.
 - En las actuaciones ante órganos colegiados, las partes deberán conferir su representación a un Procurador y ser asistidas por Abogado.
 - En las actuaciones ante órganos unipersonales, cualquier persona podrá comparecer por sí misma sin asistencia de Procurador o de Letrado.
86. **Según lo preceptuado en el art. 41 de la LJCA, cuando existan varios demandantes, la cuantía del recurso contencioso-administrativo, vendrá determinada:**
- Por la suma de todas las pretensiones económicas.
 - Por la pretensión deducida por cada uno de los demandantes.
 - Por la que decida el Juzgado o Tribunal, vista las pretensiones de las partes.
 - Su decisión corresponde al Letrado de la Administración de Justicia, mediante decreto.
87. **Salvo que la Ley disponga otra cosa, el recurso contencioso-administrativo se inicia:**
- Por escrito citando la disposición, acto, inactividad o actuación constitutiva de vía de hecho que se impugne solicitando que se tenga por interpuesto el recurso.
 - Por escrito en el que se cite la disposición, acto, inactividad o actuación constitutiva de vía de hecho que se impugne argumentando y razonando los motivos de la interposición y solicitando que se tenga por interpuesto el recurso.
 - Por escrito o comparecencia verbal con el contenido indicado en la opción a).
 - Por demanda.
88. **El plazo de interposición del recurso contencioso-administrativo será, si el acto es expreso, contando desde el día siguiente al de la publicación de la disposición impugnada o al de la notificación o publicación del acto que ponga fin a la vía administrativa:**
- De dos meses.
 - De tres meses.
 - De cuatro meses.
 - De seis meses.
89. **No correrá el plazo durante el mes de Agosto para la interposición del recurso contencioso administrativo ni ninguno otro de los plazos previstos en la LJCA salvo para:**
- El procedimiento abreviado.
 - El procedimiento de protección de derechos fundamentales.
 - El planteamiento de una cuestión de ilegalidad.
 - El procedimiento electoral.
90. **La resolución por la que la Administración competente acuerde la remisión del expediente administrativo se notificará a cuantos aparezcan como interesados en el mismo, emplazándoles para que puedan personarse como demandados en el plazo de:**
- Cinco días.
 - Nueve días.
 - Diez días.
 - Quince días.
91. **En el procedimiento contencioso-administrativo, cualquiera de los interesados, con carácter general, puede solicitar la adopción de medidas cautelares para asegurar la efectividad de la sentencia que en su día se dicte:**
- Con la demanda o contestación.
 - En cualquier momento durante la tramitación del procedimiento.
 - Antes de la formulación de las conclusiones.
 - Antes de la proposición y práctica de la prueba.

92. **En el procedimiento contencioso-administrativo, con carácter general, cualquiera de las partes y personas afectadas puede instar la ejecución forzosa:**
- Transcurrido un mes a partir de la notificación de la sentencia o del transcurso del plazo que se fije en la misma para el cumplimiento del fallo.
 - Transcurridos dos meses a partir de la notificación de la sentencia o del transcurso del plazo que se fije en la misma para el cumplimiento del fallo.
 - Transcurridos tres meses a partir de la notificación de la sentencia o del transcurso del plazo que se fije en la misma para el cumplimiento del fallo.
 - Transcurridos seis meses a partir de la notificación de la sentencia o del transcurso del plazo que se fije en la misma para el cumplimiento del fallo.
93. **No serán competentes los órganos de la Jurisdicción Social:**
- De los pactos o acuerdos concertados por las Administraciones públicas con arreglo a lo previsto en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, que sean de aplicación al personal funcionario o estatutario de los servicios de salud, ya sea de manera exclusiva o conjunta con el personal laboral; y sobre la composición de las Mesas de negociación sobre las condiciones de trabajo comunes al personal de relación administrativa y laboral.
 - Sobre impugnación de convenios colectivos y acuerdos, cualquiera que sea su eficacia, incluidos los concertados por las Administraciones públicas cuando sean de aplicación exclusiva a personal laboral; así como sobre impugnación de laudos arbitrales de naturaleza social, incluidos los dictados en sustitución de la negociación colectiva, en conflictos colectivos, en procedimientos de resolución de controversias y en procedimientos de consulta en movilidad geográfica, modificaciones colectivas de condiciones de trabajo y despidos colectivos, así como en suspensiones y reducciones temporales de jornada. De haberse dictado respecto de las Administraciones públicas, cuando dichos laudos afecten en exclusiva al personal laboral.
 - En la aplicación de los sistemas de mejoras de la acción protectora de la Seguridad Social, incluidos los planes de pensiones y contratos de seguro, siempre que su causa derive de una decisión unilateral del empresario, un contrato de trabajo o un convenio, pacto o acuerdo colectivo; así como de los complementos de prestaciones o de las indemnizaciones, especialmente en los supuestos de accidentes de trabajo o enfermedad profesional, que pudieran establecerse por las Administraciones públicas a favor de cualquier beneficiario.
 - En procesos sobre materia electoral, incluidas las elecciones a órganos de representación del personal al servicio de las Administraciones públicas.
94. **En el proceso laboral, en la primera instancia, las partes podrán comparecer:**
- Por sí mismas.
 - Confiriendo su representación a abogado, procurador o graduado social.
 - Confiriendo su representación a cualquier persona que se encuentre en el pleno ejercicio de sus derechos civiles.
 - Son ciertas todas las respuestas anteriores.
95. **El Fondo de Garantía Salarial podrá intervenir en el proceso laboral:**
- En todos los procedimientos.
 - Cuando resulte necesario en defensa de los intereses públicos que gestiona y para ejercitar las acciones o recursos oportunos, podrá comparecer como parte en cualquier fase o momento de su tramitación, en aquellos procesos de los que se pudieran derivar prestaciones de garantía salarial.
 - A solicitud de cualquiera de las partes.
 - En todos los procedimientos de despido o extinción de la relación laboral.
96. **Si a la demanda no se acompañara certificación del acto de conciliación o mediación previa, o de la papeleta de conciliación o de la solicitud de mediación, de no haberse celebrado en plazo legal, el letrado o letrada de la Administración de Justicia, sin perjuicio de resolver sobre la admisión y proceder al señalamiento:**
- Inadmitirá la demanda por decreto.
 - Advertirá al demandante que ha de acreditar la celebración o el intento del expresado acto en el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la recepción de la notificación, con apercibimiento de archivo de las actuaciones en caso contrario, quedando sin efecto el señalamiento efectuado.
 - Dará cuenta al Tribunal para que resuelva lo que proceda respecto a la admisión o inadmisión de la demanda.
 - Requerirá al demandante para que en el plazo de tres días acredite la celebración o intento de conciliación bajo apercibimiento de archivo de los autos.
97. **Se exceptúan del requisito del intento de conciliación en la jurisdicción social los procedimientos relativos a:**
- Disfrute de vacaciones.
 - Los de impugnación de convenios colectivos.
 - Aquellos procesos en los que la representación corresponda al abogado del Estado, al letrado o letrada de la Administración de la Seguridad Social, a los representantes procesales de las Comunidades Autónomas o de las Administraciones Locales o al letrado o letrada de las Cortes Generales.
 - Son correctas las tres respuestas anteriores.

98. Procede la interposición de recurso de suplicación:

- a) En los procedimientos sobre impugnación de sanción grave.
- b) En los relativos a impugnación de sanción por faltas muy graves confirmadas judicialmente.
- c) En los procedimientos de impugnación de alta médica.
- d) En los procedimientos relativos a la fecha del disfrute de vacaciones.

99. Para solicitar la declaración de concurso están legitimados:

- a) El deudor y cualquiera de sus acreedores.
- b) Únicamente el deudor.
- c) Únicamente los acreedores.
- d) Cualquiera que tenga conocimiento de la situación de insolvencia del deudor.

100. Contra el pronunciamiento del auto sobre la estimación o desestimación de la solicitud de declaración de concurso presentada por acreedor o por cualquier otro legitimado distinto del deudor podrá interponerse:

- a) Recurso de apelación.
- b) Puede interponer recurso de reposición y frente al que desestime éste, recurso de apelación.
- c) Sólo puede interponer recurso de reposición.
- d) No cabe interponer recurso alguno.

PREGUNTAS DE RESERVA

101. Para demandar en juicio los grupos de consumidores o usuarios afectados por un hecho dañoso, siempre que los individuos que lo compongan estén determinados o sean fácilmente determinables:

- a) Será necesario que el grupo se constituya con la totalidad de los afectados.
- b) Será necesario que el grupo se constituya con la mayoría de los afectados.
- c) Será necesario que el grupo se constituya con la mitad de los afectados, al menos.
- d) Será necesario que el grupo se constituya con un tercio de los afectados, al menos.

102. De conformidad con el artículo 298.2 de la LOPJ los jueces de paz:

- a) Ejercen funciones jurisdiccionales sin carácter de profesionalidad.
- b) Actúan con sujeción al régimen establecido en la LOPJ.
- c) Gozan de inamovilidad temporal.
- d) Todas las anteriores son ciertas.

103. La inscripción de defunción se practicará, si no existe obstáculo legal:

- a) En las veinticuatro horas siguientes a la presentación de la documentación.
- b) En las cuarenta y ocho horas siguientes a la presentación de la documentación.
- c) En el mismo día en que se presente la documentación.
- d) En las setenta y dos horas siguientes a la presentación de la documentación.

104. Según el art. 15 bis de la LECrim, la competencia territorial en el caso de que se trate de algunos de los delitos o faltas cuya instrucción o conocimiento corresponda al Juez de Violencia sobre la mujer:

- a) Estará determinada por el lugar dónde se hayan descubierto las pruebas materiales del delito.
- b) Será competente el Juez o Tribunal que primero hubiere tenido noticia del delito.
- c) El de la residencia del presunto reo exclusivamente.
- d) Vendrá determinada por el domicilio de la víctima sin perjuicio de la adopción de las medidas urgentes que pudiera adoptar el Juez del lugar de comisión de los hechos.

